

Contexto

ONU-Habitat está invitando a las ciudades a expresar su interés en hospedar la Observancia Mundial del Día Mundial del Hábitat para 2021 y 2022.

El Día Mundial del Hábitat se estableció en 1985 mediante la resolución 40/202 de la Asamblea General de la ONU y se celebró por primera vez en 1986. El propósito del Día Mundial del Hábitat es reflexionar sobre el estado de nuestros pueblos y ciudades y sobre el derecho básico de todos a una vivienda adecuada. Se celebra el primer lunes de octubre de cada año.

El Día Mundial del Hábitat se centra en inspirar a todos los niveles de gobiernos y otras partes interesadas a compartir las mejores prácticas y acciones para mejorar la calidad de vida en las ciudades. Esto incluye acciones para promover la Nueva Agenda Urbana y las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 11, que tiene como objetivo hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles. Más información está disponible en <https://urbanoctober.unhabitat.org/whd>.

El Día Mundial del Hábitat de cada año se centra en un tema particular para resaltar un aspecto específico de la urbanización sostenible, así como compartir acciones e innovaciones globales y locales para mejorar la calidad de vida en áreas urbanas y asentamientos humanos.

ONU-Habitat, como punto focal para la urbanización sostenible en el sistema de las Naciones Unidas, coordina la celebración del Día Mundial del Hábitat en todo el mundo. Cada año, se selecciona una ciudad anfitriona diferente para celebrar la Observancia Global y a la fecha 29 ciudades han sido sede desde 1985.

ONU-Habitat invita a las ciudades a expresar su interés en albergar la Observancia mundial del Día Mundial del Hábitat que se celebrará el **4 de octubre de 2021** o la Observancia mundial del Día Mundial del Hábitat el **3 de octubre de 2022**.

Enlace al Premio Pergamino de Honor de ONU-Habitat

Un aspecto destacado del Día Mundial del Hábitat es la presentación del premio Pergamino de Honor de ONU-Habitat para reconocer las mejores prácticas de urbanismo sostenible. Lanzado en 1989, el Pergamino es uno de los premios más prestigiosos del mundo. Celebra iniciativas que han hecho contribuciones sobresalientes, tales como acciones para mejorar la vivienda asequible y el acceso equitativo a los servicios básicos, iniciativas de mitigación del cambio climático y aquellas para proporcionar mejores medios de vida a los más vulnerables, incluidos los desplazados y las personas que viven en la pobreza en ciudades, pueblos y asentamientos. El Pergamino se otorga a un máximo de cinco ganadores cada año, luego de una convocatoria de nominaciones por parte de ONU-Habitat.

Además del Pergamino de Honor, se alienta al anfitrión a aprovechar la ocasión de la Observancia Global para reconocer las mejores prácticas en el país y promover nuevas políticas, programas e iniciativas urbanas importantes hacia la urbanización sostenible en el país.

Objetivo

El Día Mundial del Hábitat tiene como objetivo aumentar la conciencia internacional sobre las tendencias, los desafíos, las visiones y las soluciones sostenibles o las mejores prácticas de la urbanización y recordarle al mundo que todos tenemos el poder y la responsabilidad de dar forma al futuro de nuestras ciudades y pueblos con mejores entornos y calidad de vida.

Participación

ONU-Habitat toma la iniciativa de invitar y movilizar al sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y todas las demás partes interesadas a la Observancia mundial del Día Mundial del Hábitat.

La ciudad y el país sede de la Observancia Global toman la iniciativa en la organización del evento principal en colaboración con otros socios. El anfitrión puede invitar a otras partes interesadas del país y la región, como ministros y alcaldes, a participar y apoyar la Observancia Global. Se alienta al público en general en la ciudad, el país y en todo el mundo a participar, incluso a través de plataformas globales, incluidas las redes sociales y la transmisión en vivo.

El anfitrión también proporciona una contribución financiera a ONU-Habitat para la movilización de la comunidad internacional y otras partes interesadas para garantizar que el evento reciba visibilidad mundial.

Los detalles sobre los compromisos, funciones y responsabilidades de ONU-Habitat y el anfitrión se describirán en un acuerdo de contribución que será firmado por todas las partes involucradas.

Contribución financiera

Para llevar a cabo la Observancia Global del Día Mundial del Hábitat en 2021 o 2022, el anfitrión debe proporcionar una contribución en efectivo de USD 400,000 (cuatrocientos mil dólares estadounidenses) a ONU-Habitat.

La contribución se utiliza para planificar, movilizar a las partes interesadas, actividades de divulgación, sitio web, redes sociales, diseño, comunicación, edición, desarrollo de programas, apoyo de operaciones, informes y evaluación, así como para la participación de los ganadores de Pergamino de Honor. En última instancia, apoya la promoción y la comunicación general del Día Mundial del Hábitat en el marco del Octubre Urbano.

Además, la ciudad anfitriona debe proporcionar una contribución en especie con instalaciones; espacio de exhibición; servicios; seguridad dentro de la ciudad, alrededor y dentro del lugar; interpretación del inglés al idioma local u otros idiomas de hablantes de alto nivel; necesidades operativas y logísticas con los respectivos recursos humanos y viajes internacionales y costos locales para los delegados clave de los países menos adelantados (para obtener información, consulte el Anexo 1).

Criterios y proceso de selección

La selección del anfitrión la realizará un comité interno de ONU-Habitat. Esta selección se guiará por:

- Demostración de buenas prácticas en el país y la ciudad anfitriones relacionadas con la urbanización sostenible y el tema del Día Mundial del Hábitat.
- Equilibrio geográfico basado en las ubicaciones de las celebraciones mundiales anteriores del Día Mundial del Hábitat.
- Demostración de la capacidad y el compromiso financiero para cumplir con las condiciones descritas anteriormente y proporcionadas con más detalle en la guía adjunta del Día Mundial del Hábitat.
- Experiencia en albergar eventos internacionales, incluidos eventos relacionados con cuestiones urbanas.
- Accesibilidad de la ciudad para delegados internacionales.

Tema

El tema del Día Mundial del Hábitat 2021 estará vinculado al **Cambio Climático y la Acción Climática**, que es el foco de los programas insignia de ONU-Habitat sobre Asentamientos resilientes para las poblaciones vulnerables que buscan la adaptación al cambio climático para los asentamientos informales. 2021 también será el primer año de implementación del Acuerdo de París. El tema también se relaciona con la recuperación posterior al COVID-19 y la importancia de ciudades más verdes que sean más resilientes a posibles pandemias futuras.

El tema del Día Mundial del Hábitat 2022 estará vinculado al tema del Programa insignia de ONU-Habitat sobre **barrios y comunidades inclusivas y dinámicas**. Se concentrará en transformar áreas urbanas social, económica y ambientalmente desfavorecidas en vecindarios conectados, dinámicos, diversos y vibrantes que logren una mayor igualdad de resultados para todos. El tema se centrará en la regeneración urbana como herramienta para reducir las desigualdades y la pobreza.

Actividades

Las actividades que se llevarán a cabo en la Observancia Global se desarrollarán de acuerdo con los recursos humanos y financieros disponibles de la contribución voluntaria del anfitrión. Se desarrollará un programa conjuntamente con el anfitrión. ONU-Habitat proporcionará herramientas y kits de promoción en línea para apoyar la movilización de socios y maximizar el alcance. ONU-Habitat cargará en su sitio web y sitios de redes sociales los detalles de las actividades previstas para el Día Mundial del Hábitat que se llevarán a cabo en todo el mundo, y se alentará al anfitrión y a los socios a dar amplia publicidad a sus actividades.

Línea de tiempo

La fecha límite para recibir la Expresión de interés para acoger el Día Mundial del Hábitat 2021 y 2022 es el 31 de enero de 2021. La siguiente tabla describe los hitos y fechas importantes.

Hitos	Date
Apertura de la recepción de propuestas	11 de Septiembre, 2020
Fecha límite para recibir Expresiones de interés	26 de Febrero, 2021
El resultado del proceso de selección se comunica a las ciudades.	19 de Marzo, 2021
Acuerdo legal finalizado y firmado	Abril, 2021
Anuncio de los anfitriones de las celebraciones mundiales del Día Mundial del Hábitat para 2021 y 2022	Mayo, 2021

Expresión de interés para albergar la celebración mundial del Día Mundial del Hábitat en 2021 o 2022

Una ciudad o país que desee expresar su interés en ser sede oficial de la Observancia Mundial del Día Mundial del Hábitat en 2021 y / o 2022 debe enviar una comunicación oficial en inglés con membrete de la organización y firma autorizada, destacando su capacidad en las áreas descritas, bajo los criterios de selección e indicando su compromiso de proporcionar una contribución financiera de USD 400.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos mil) a ONU-Habitat, dirigida a la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat, Sra. Maimunah Mohd Sharif.

La comunicación oficial debe transmitirse dentro del plazo a la siguiente dirección de correo electrónico:

unhabitat-whd@un.org.

Tenga en cuenta: Cualquier envío que no cumpla con los criterios, o que no esté en un membrete oficial y debidamente firmado, o que se reciba después de la fecha límite, no será considerado.

Anexo 1

Organización de la celebración mundial del Día Mundial del Hábitat

Las responsabilidades específicas de ONU-Habitat serán las siguientes:

ONU-Habitat designará un coordinador para trabajar con el coordinador local y el equipo organizador.

ONU-Habitat proporcionará el respaldo y el apoyo necesarios para garantizar la organización exitosa del evento asumiendo las siguientes responsabilidades:

1. Asesoramiento y apoyo a operaciones y logística

- Orientar al anfitrión sobre la preparación de la Observancia Mundial del Día Mundial del Hábitat;
- Ayudar con las invitaciones de invitados internacionales;
- Apoyar la logística y los arreglos de viaje relacionados con los invitados internacionales invitados y patrocinados de fuera del país anfitrión;
- Manejar el registro en línea de participantes internacionales;
- Comprometerse con la Ciudad para acordar el lugar y el establecimiento del mismo de acuerdo con los requisitos;
- Envío de información y materiales promocionales al lugar;
- Mantener la base de datos y difundir todas las invitaciones internacionales.

2. Invitaciones

- Invitar a representantes de alto nivel del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales pertinentes; sociedad civil; representante de los Estados miembros, alcaldes y otras partes interesadas pertinentes;
- Invitar a representantes de la comunidad diplomática en el país anfitrión
- Difundir todas las cartas de invitación internacionales que puedan ser firmadas conjuntamente.

ONU-Habitat invitará al evento a funcionarios de las Naciones Unidas, alcaldes fuera del país anfitrión y organizaciones y expertos reconocidos internacionalmente, representantes de misiones extranjeras y otros socios, en estrecha colaboración y consulta con la ciudad. La ciudad invitará, en estrecha colaboración con ONU-Habitat, al máximo representante posible del gobierno anfitrión y a representantes de los ministerios responsables de varios aspectos de la urbanización, por ejemplo, los ministerios de gobiernos locales, vivienda, infraestructura, desarrollo urbano, planificación regional y medio ambiente, expertos locales, entre otros, al evento.

Siempre que sea posible, las cartas de invitación serán firmadas conjuntamente por ONU-Habitat y la Ciudad utilizando firmas electrónicas exclusivamente para este propósito. Las partes consultarán y acordarán si la firma electrónica del alcalde de la ciudad anfitriona se proporcionará a ONU-Habitat, o la firma del Director Ejecutivo de ONU-Habitat se proporcionará a la ciudad con el fin de firmar la invitación conjunta.

3. Publicidad

- Preparar kits de información en línea y herramientas de marca, una nota conceptual del Día Mundial del Hábitat, declaraciones relevantes, carteles y pancartas de diseño, cartas de invitación, el programa del día;
- Proporcionar información a los gobiernos y las partes interesadas sobre el tema y la ubicación de la Observancia Mundial del Día Mundial del Hábitat a través del Director Ejecutivo de ONU-Habitat;
- Anunciar los eventos de celebración del Día Mundial del Hábitat en todo el mundo a través de todos los medios disponibles, incluidos boletines informativos específicos, redes sociales y anuncios en Internet;

- Preparar y difundir comunicados de prensa y dar a conocer el Evento a los medios de comunicación internacionales;
- Desarrollar una página dedicada al Día Mundial del Hábitat en el sitio web de ONU-Habitat en inglés.

4. Programa

- Proporcionar orientación sobre el programa principal para la Observancia Mundial del Día Mundial del Hábitat;
- Proporcionar orientación sobre el programa de eventos paralelos, talleres, sesiones paralelas en el lugar el día y, si corresponde, en el período previo e inmediatamente posterior al Día Mundial del Hábitat.

5. Coordinación de los premios Rollo de Honor de ONU-Habitat

- Gestión de la convocatoria de nominaciones y presentaciones a los premios;
- Promoción de los premios en todo el mundo a través de publicidad, redes sociales y listas de correo específicas;
- Selección de presentaciones y establecimiento de un comité de selección para recomendar las aplicaciones ganadoras;
- Selección de los ganadores por el Director Ejecutivo de ONU-Habitat;
- Publicidad de las mejores prácticas seleccionadas y ganadores.
- Entrega de los premios conjuntamente por el Director Ejecutivo de ONU-Habitat y la Ciudad anfitriona.

Las responsabilidades específicas de la Ciudad serán las siguientes:

1. La Ciudad designará un punto focal y un equipo organizador que trabajará con ONU-Habitat;
2. La Ciudad proporcionará a ONU-Habitat la lista de participantes internacionales a quienes la Ciudad desea invitar al Evento para su posterior difusión por parte de ONU-Habitat;
3. La Ciudad puede invitar a todas las personalidades identificadas, es decir, alcaldes o expertos de la Ciudad anfitriona para que asistan al Evento mientras compartan los contactos con ONU-Habitat;
4. La Ciudad proporcionará a ONU-Habitat un apoyo financiero de un mínimo de 400.000 dólares estadounidenses (cuatrocientos mil dólares estadounidenses) 30 días después de que se haya finalizado el Acuerdo Legal para el apoyo proporcionado por ONU-Habitat para el evento organizado en 2021. Para albergar el evento en 2022, el apoyo financiero se proporcionará a más tardar el 31 de marzo de 2022;
5. La Ciudad proporcionará todos los servicios logísticos y de TI necesarios y cubrirá todos los costos locales relacionados con la preparación y organización de la Observancia Global del Día Mundial del Hábitat;
6. La Ciudad, sin costo para ONU-Habitat, proporcionará el material y el apoyo logístico necesarios, incluida la impresión de mercancía, la impresión de insignias, la provisión de fotografías y camarógrafos para el Evento;
7. La Ciudad, proporcionará sin costo para ONU-Habitat, los locales necesarios para el Evento y las actividades relacionadas, que se llevarán a cabo en la Ciudad anfitriona, incluidas las salas de conferencias y talleres, las áreas de trabajo, el espacio y el equipo de oficinas, los medios de comunicación sala y sala de conferencias de prensa;
8. La Ciudad garantizará una conexión Wi-Fi estable sin costo en todo el lugar, incluidas todas las instalaciones dedicadas al Evento, para todos los participantes y proporcionará una conexión LAN de alta velocidad a Internet para permitir también la conexión a otras ubicaciones del mundo a través de Internet para transmisión en vivo. Además, hará arreglos para proporcionar servicios de interpretación gratuitos (incluido el equipo) a todas las reuniones del Evento en al menos los dos idiomas de trabajo del Evento, es decir, el inglés y el idioma local si es diferente del inglés y agregar, según corresponda, para el sesiones de apertura / clausura, otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas u otros idiomas que puedan aplicarse en caso de una asistencia de alto nivel de dicho país. También es aconsejable proporcionar lenguaje de señas para que el Evento sea completamente inclusivo;

9. La Ciudad trabajará en alianza con ONU-Habitat en todos los aspectos relacionados con la realización del Evento y proporcionará sin costo a ONU-Habitat un lugar para la celebración de la Observancia Global del Día Mundial del Hábitat con las siguientes instalaciones:
- Salón principal para la celebración de la Observancia Global con asientos suficientes para invitados y un podio elevado para oradores;
 - Al menos de dos a cuatro salas para debates técnicos y eventos paralelos en el lugar, si esto está incluido en el programa del día;
 - Sala de conferencias de prensa;
 - Cobertura de fotografía y video del Evento y otras reuniones bilaterales del Director Ejecutivo;
 - Espacio para la Exposición;
 - Mostrador de registro e información;
 - Una oficina para el Director Ejecutivo de ONU-Habitat para reuniones bilaterales con mobiliario ejecutivo (escritorio, silla giratoria, conjunto de sofás / sillas, mesa de café) para reuniones de hasta 6 personas, incluido café, té y refrigerios durante todo el proceso;
 - Un automóvil adecuado designado con conductor para el Director Ejecutivo durante la duración del Evento;
 - Una oficina para el personal de ONU-Habitat (8 personas) con una gran mesa de reuniones;
 - Una oficina para la Ciudad y otra para personal;
 - Almuerzo para invitados e invitados internacionales; y refrigerios (por ejemplo, agua) durante las reuniones; café, té y bocadillos durante los descansos;
 - Sistema de anuncios públicos y equipo para PowerPoint, presentaciones de video y conectividad a Internet en cada sala;
 - Servicios de interpretación del inglés al idioma local si es diferente del inglés y viceversa; e idiomas adicionales según los delegados confirmados;
 - La marca del Día Mundial del Hábitat en todo el lugar y la construcción como telón de fondo en el salón principal y otras salas;
 - Seguridad para delegados;
 - 5 postes de bandera con la provisión de la bandera de la ONU además de la bandera de la ciudad local; la bandera del país se puede agregar si un ministro del país anfitrión está presente.
10. La Ciudad proporcionará instalaciones médicas adecuadas con personal que hable inglés / idioma local para primeros auxilios en emergencias dentro del área del Evento. Para emergencias graves, la Ciudad garantizará el transporte y la admisión inmediatos a un hospital. Todos los gastos médicos incurridos a partir de entonces correrán a cargo de los participantes. ONU-Habitat, como invitado al Evento, no será responsable de ningún modo por los gastos médicos de ningún participante;
11. La Ciudad garantizará la disponibilidad de transporte público o privado adecuado sobre una base comercial razonable para todos los participantes del Evento y los funcionarios de ONU-Habitat hacia y desde el aeropuerto antes, durante y después del Evento, así como hacia y desde el hoteles así como a las instalaciones durante la duración del evento;
12. La Ciudad garantizará la disponibilidad de alojamiento en hotel adecuado sobre una base comercial razonable para todos los participantes del Evento;

13. La Ciudad se compromete a implementar las actividades y proporcionar los servicios descritos en el Acuerdo a través de su estructura organizativa y mediante el uso de profesionales designados y de acuerdo con sus necesidades específicas identificadas por la Ciudad;
14. La Ciudad contratará y proporcionará, a su cargo, personal local y voluntarios, que trabajarán en estrecha colaboración con el personal de ONU-Habitat y bajo la coordinación general de la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat o las personas designadas por ella;
15. La Ciudad se asegurará de que el personal local esté disponible para trabajar durante todo el período del Evento y, cuando sea necesario, antes del Evento;
16. La Ciudad puede, a solicitud de la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat o cualquier persona designada por ella, hacer arreglos para los números adicionales del personal local que sean necesarios para atender el Evento.
17. La Ciudad puede colocar pancartas y marcas en las calles en lugares estratégicos.